
EDITORIAL

I

La crisis financiera de 2008 ha sido la más grave desde la Gran Depresión. Las próximas serán peores y sus efectos serán más perjudiciales a medida que todas las esferas de la vida se sometan al canon económico imperante. Cuando el *homo economicus* suplante de todo al *homo politicus* y al *homo legalis*, y el poder político deje de basarse en la soberanía popular y el derecho, en principios de justicia. Pues el bienestar social quedaría sujeto exclusivamente a los dictados del mercado omnisciente, liberado de estorbos democráticos y de un orden legal que concibe al ser humano como un fin en sí mismo, no como una pieza prescindible del engranaje económico.

La crisis de 1929 llevó a replantear las teorías aceptadas y a idear visiones y medidas que superaron la mayor crisis económica moderna. La crisis de 2008 puso en cuestión las teorías que tanto incidieron en sus orígenes y que, en un comienzo, parecía urgente replantear. Diez años después, aún no hemos hecho esa tarea. Con consecuencias cada vez más palpables: desconfianza en la democracia, propagación del autoritarismo, austeridad y reducción del bienestar, concentración desproporcionada del ingreso y la riqueza, cultivo de la ignorancia, y elección de gobernantes ridículos y prepotentes pero populares.

Aunque la profesión no haya estado a la altura de las exigencias, economistas de distintas corrientes se esfuerzan por cumplir la tarea: entender cómo funciona la economía del mundo real, proponer mejores teorías y medidas que resuelvan los problemas más urgentes. El desafío intelectual es profundizar la crítica de la razón económica dominante, así como Kant criticó la razón predominante en su época. Y el reto político es restablecer el lugar que el ser humano ha ocupado desde la Ilustración y el papel del ciudadano como fundamento del gobierno legítimo.

DOI: <https://doi.org/10.18601/01245996.v21n40.01>.

II

Este número de nuestra revista comienza con cinco artículos que buscan contribuir a esos propósitos. El de Luis Lorente forma parte de su investigación para formular una teoría del crecimiento endógeno, libre de los supuestos convencionales y basada en la innovación, que integra la dinámica de los sectores real y financiero a través del crédito. Este escrito muestra que la interacción entre sectores protegidos e innovadores es una causa anterior e independiente de la espiral salarios-precios.

Andrew Haldane y Arthur Turrell, investigadores del Banco de Inglaterra, muestran que la crisis financiera reveló los defectos de la manera de entender la economía en su conjunto. Critican el supuesto de agentes optimizadores homogéneos y la noción de equilibrio, y examinan las virtudes de la modelación basada en agentes como enfoque interdisciplinario.

El escrito de Geoffrey Hodgson es un capítulo de su libro *Giros erróneos. Cómo se perdió la izquierda*, donde contrasta las actitudes políticas de la izquierda y la derecha del espectro político con los principios de la Revolución Francesa. En sus cartas a un libertario de libre mercado y a un socialista opuesto al libre mercado defiende una economía mixta y toca importantes aspectos del debate público actual. Patricia del Hierro analiza el significado de la expresión “mano invisible” de Adam Smith, enmarcando *La riqueza de las naciones* en el sistema filosófico desarrollado en *La teoría de los sentimientos morales*. Y Mauricio Pérez revisa el debate sobre la consistencia de las posiciones sobre el paternalismo de John Stuart Mill, un gran economista clásico defensor de la democracia política.

Los artículos siguientes tratan temas de política económica en la península ibérica y América Latina. Alicia Girón, Monika Meireles y Andrea Reyes estudian la evolución de la concentración bancaria y la reorganización financiera en España y Portugal después de la crisis. Pierre Salama analiza la política económica seguida en Argentina y Brasil entre 2003 y 2015-16, que elevó las tasas de crecimiento, aumentó los salarios reales y redujo la pobreza, pero donde la dinámica económica se frenó por el relajamiento de la restricción externa y la financiarización. Clarimar Pulido y José Mora analizan la validez de la hipótesis de convergencia y los efectos de las políticas sociales en el crecimiento económico de los seis países más grandes de América Latina entre 1980 y 2010.

Giuseppe de Corso calcula una serie del Producto Interno Bruto de Colombia desde 1888 hasta 2012, estimándolo para el periodo 1888-1929 y empalmándolo con los datos oficiales del Dane. El artículo final, de un grupo de profesores de universidades de Bogotá, presenta una serie de reflexiones y propuestas sobre el gasto público en Colombia, considerando que la Constitución de 1991 adoptó un Estado de derecho que debe garantizar el cumplimiento de los derechos económicos y sociales a toda la población.

III

La sección de *Clásicos* reproduce la nota introductoria de Florentino González a su traducción de *El gobierno representativo*, de John Stuart Mill, publicada en Valparaíso en 1865. En *Notas y Discusiones* se presenta una entrevista a Alan Kirman, profesor de la Universidad D'Aix-Marseille, donde cuestiona el concepto de equilibrio general, esboza su visión de la relación entre comportamiento individual y agregado, y sugiere métodos alternativos de modelación.